



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID



Acuerdos (08/10/2019) sobre los TFMs

Contenido

El objetivo de los trabajos fin de máster será realizar una investigación de carácter aplicada en la que los alumnos demuestren los conocimientos adquiridos a lo largo de los cursos del máster.

Se realizarán de manera individual. No es necesario que contengan resultados originales, pero deben demostrar que el estudiante ha adquirido amplios conocimientos del tema del que trate. La extensión de los TFM no debe superar las 50 páginas, aunque pueden incluir anexos que no se contabilizarán para el límite de extensión. Pueden estar escritos en español o en inglés.

El TFM llevará una portada en que conste: título del trabajo, nombre del estudiante, nombre del tutor académico o tutores, título del máster y convocatoria en la que se presenta. Una declaración de no plagio debe insertarse al comienzo del trabajo (sin que cuente para la limitación de la extensión del mismo).

El TFM deberá contener obligatoriamente las siguientes secciones:

- Breve resumen del trabajo en español y en inglés (máximo una página entre los dos).
- Descripción y planteamiento del tema a ser abordado.
- Objetivos y alcance del trabajo.
- Desarrollo de la metodología, con especial hincapié en su relación con los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.
- Resultados y conclusiones, destacando su relación con los objetivos inicialmente planteados.
- Bibliografía utilizada.

La presentación del TFM podrá realizarse en español o inglés y no deberá superar los 20 minutos. Irá seguida de un debate con la Comisión Evaluadora que no superará los 15 minutos.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID



Propuestas y asignación de trabajos

Se hará preferentemente de mutuo acuerdo entre estudiante y profesor, y se tratará de que al menos uno de los tutores sea especialista del área de conocimiento en la que se ubique el tema del trabajo de fin de máster. Los alumnos enviarán al Coordinador/a el documento de aceptación de tutorización disponible en la web del máster.

Los profesores que lo deseen, podrán mandar sus propias propuestas al Coordinador/a en cualquier momento del primer semestre, y serán publicitadas entre los alumnos. Para la realización del TFM los estudiantes contarán necesariamente con la supervisión de un tutor o tutores, siendo al menos uno de ellos profesor de la UCM. La aprobación de las propuestas de trabajos será competencia de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Máster (CCSM).

Los alumnos que así lo deseen pueden solicitar a la CCSM que le asigne un tutor.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID



Información importante para el TFM EMOS:

- Los estudiantes que tengan su TFM terminado y quieran presentarlo, **deben ponerse en contacto con la coordinadora del máster por correo electrónico (emos@ucm.es) al menos 20 días antes de la fecha de la defensa** y matricularse con anticipación.
- 16 días antes de la fecha de defensa, **deben depositar 3 copias del trabajo en Gerencia de la Facultad de Matemáticas (1ª planta) en horario de mañana preferentemente**. Aquellos que no puedan hacer la entrega por la mañana pueden hacerlo por la tarde **en Conserjería de la facultad**, indicando todos los datos (nombre, titulación, etc). Durante el mes de **agosto** se dejará en Conserjería en horario de mañanas.
- 16 días antes de la fecha de defensa, también **deben mandar una versión en pdf a la coordinadora del máster por correo electrónico (emos@ucm.es)**.
- Los tutores deben enviar el **informe con la valoración a la coordinadora del máster** al menos una semana antes de la fecha de defensa.

Los estudiantes pueden optar a las dos convocatorias ordinarias: Junio y Septiembre. Existe una convocatoria extraordinaria en Febrero.